



El Consejo de Gobierno aprueba contratos para garantizar 64 plazas de residencia en Orcasitas y 677 en centros de día de la región

La Comunidad garantiza plazas para mayores y personas con discapacidad intelectual con 12,7 millones

- Atención gratuita a personas con discapacidad a través de una red con más de 22.000 plazas
- La Red de Atención a Personas Mayores en situación de Dependencia cuenta con 32.100 plazas

27 de septiembre de 2016.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de 17 contratos para atención en centro de día dirigido a personas con discapacidad intelectual, así como la prórroga de un contrato de gestión de una residencia de personas mayores en situación de dependencia, situada en Orcasitas, por un importe global de 12.736.627 euros.

Los 17 contratos de atención a personas adultas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia en centro de día, derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que deben ajustarse los contratos de gestión de este servicio público, garantizan el mantenimiento de 677 plazas durante el año 2017, por un importe de 8.767.515 euros.

En la actualidad, la Comunidad de Madrid ofrece atención gratuita y especializada a las personas con discapacidad y/o enfermedad mental, a través de una red compuesta por más de 22.000 plazas.

Una de las prioridades del Gobierno regional para esta legislatura, de acuerdo al compromiso adquirido por la presidenta, Cristina Cifuentes, es, precisamente, mantener la gratuidad y la especialización en la atención a estas personas, y aumentar el número de plazas.

Dicho compromiso está basado en dos objetivos fundamentales: velar por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, y garantizar la accesibilidad universal.

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la prórroga del contrato por importe de 3.969.112 euros para el mantenimiento durante tres años (hasta



2019) de 64 plazas de atención a personas mayores en situación de dependencia en la Residencia Orcasur.

Los usuarios de este centro son personas mayores de 60 años en situación de dependencia, o mayores de 55 años si estuvieran afectadas por la enfermedad de Alzheimer. El servicio de residencia se presta durante las 24 horas del día todos los días del año.

ATENCIÓN A MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

La Comunidad de Madrid cuenta con una Red de Atención a Personas Mayores en situación de Dependencia compuesta por más de 32.100 plazas, a las que se suman 10.407 prestaciones vinculadas al servicio, mediante las cuales el usuario elige el recurso en el que quiere ser atendido.

Toda esta red se caracteriza por ofrecer una atención personalizada e individualizada, buscando la máxima calidad. Ello responde al firme compromiso del Gobierno regional con los mayores madrileños, a través de la atención a las personas en situación de dependencia, y la promoción de la autonomía personal y del envejecimiento activo.